REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0254

RESOLUCION No.00.M.DIC
DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cinco testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO C. LTDA., otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil el 14 de agosto del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención de Compañías y valores, ha emitido informe favorable para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.253 de 17 de octubre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO C. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Séptimo y Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 18 OCT. 2000

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS/LRL/
JEO
Expd. 73.541

CERTI

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No.1.003 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.517.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 20 de Noviembre del 2.000

CARLOS MIGUEL GALLARDO MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA